



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001014-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a unidades veterinarias y tramitación de la ayuda solicitada por todos los ganaderos y ganaderas de los municipios afectados por los incendios de Losacio y la sierra de la Culebra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 76, de 24 de noviembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000892, PE/000907, PE/000909 a PE/000911, PE/000914, PE/000918 a PE/000928, PE/000937 a PE/000939, PE/000960 a PE/000986, PE/000988 a PE/000993, PE/000995 a PE/001011, PE/001013 a PE/001036, PE/001039 a PE/001055, PE/001060, PE/001064, PE/001066, PE/001073, PE/001075, PE/001076, PE/001078, PE/001080, PE/001086, PE/001088, PE/001089, PE/001092 a PE/001094, PE/001096 a PE/001098, PE/001101, PE/001104, PE/001105, PE/001109, PE/001112, PE/001114, PE/001116, PE/001119 y PE/001120, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Pregunta Escrita PE/1101014 formulada por D.^a Alicia Gallego Gonzalez perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria relativa a las ayudas a los ganaderos afectados por los incendios en la sierra de la Culebra y de Losacio y el numero de infraestructuras y maquinaria afectados por dichos incendios.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Como consecuencia de los incendios forestales sufridos el pasado verano en Castilla y León, y que afectaron en mayor medida a la provincia de Zamora, con el objetivo de garantizar la alimentación de los animales de las explotaciones ganaderas afectados por estos incendios, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se dictaron la Orden de 23 de junio de 2022 del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de declaración de emergencia del abastecimiento alimentario de forraje y agua del ganado de las explotaciones ganaderas de la provincia de Zamora afectado por el incendio forestal de la Sierra de la Culebra dotada de 500.000 euros y la Orden de 19 de julio de 2022 del consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de declaración de emergencia del abastecimiento de alimento y agua del ganado de las explotaciones ganaderas de Castilla y León afectadas por diferentes incendios forestales.



El coste de las necesidades a satisfacer en esta segunda intervención se estimó inicialmente en 800.000 euros. Una vez iniciadas las actuaciones, se constató la necesidad de ampliar los trabajos que se llevaban a cabo con cargo a dicha Orden y se procedió a su modificación ampliándose la dotación presupuestaria hasta 1.049.891,57 euros.

Desde que se tuvo conocimiento de estos hechos, las unidades veterinarias pertenecientes al Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Zamora han realizado las siguientes actuaciones:

- Recogida de información sobre los titulares de explotación afectados.
- Cumplimentación de una ficha modelo por cada titular afectado.
- Información y coordinación con el Servicio Territorial sobre los afectados.
- Seguimiento de las entregas de alimentación y agua, así como levantamiento de actas.
- Reparto y entrega centralizada de alimentación energética y proteica a los titulares de explotaciones apícolas afectadas.

Desde el día 23 de junio de 2022 se han atendido con este suministro de emergencia a todos los titulares de las explotaciones afectadas, continuándose en esa labor durante los siguientes meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Asimismo, se han autorizado ayudas directas para las 730 explotaciones que ha sufrido incendios en varias provincias de Castilla y León, entre los que se incluyen los incendios que afectaron a la provincia de Zamora, por un importe total de 998.012 euros.

Valladolid, 22 de diciembre de 2022.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.